

10116

Quito, 18 de junio de 2015.

Señor
DOUGLAS JOSE ROSALES BRACHO
Ciudad.-

Exp 94149
Rg 28-16
30 JUN 2015

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A. en sesión celebrada en esta misma fecha le nombró Gerente General de la compañía para un período estatutario de un año.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

WOOD GROUP DE ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito doctor Rubén Darío Espinoza el 8 de enero de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 30 de enero del mismo año.

WOOD GROUP DE ECUADOR S.A. reformó y codificó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el 22 de septiembre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 31 de octubre del mismo año.

WOOD GROUP DE ECUADOR S.A. cambió de denominación por la de GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A. y reformó su estatuto social mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito el 12 de julio de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 6 de octubre de 2011.

La junta general de accionistas celebrada el 22 de septiembre de 2008 resolvió que los actos y contratos que se señalan a continuación requieren para su celebración de la autorización previa de la junta general de accionistas:

- a) Obligar a la compañía como coarrendataria, fiadora o codeudora de sus accionistas o de terceros, independientemente de la cuantía de la obligación;
- b) Enajenar o gravar bienes inmuebles de propiedad de la compañía;
- c) Suscribir actos y contratos cuya cuantía exceda, en forma individual o conjunta, de US\$20.000 (veinte mil dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en otras monedas. Para actos y contratos que no excedan esta cuantía no se requerirá de la autorización ni ratificación de la junta general de accionistas.

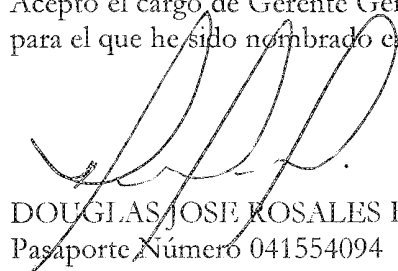
d) Otorgar poderes generales y especiales.

Atentamente,



Milton Carrera
Secretario Ad-hoc

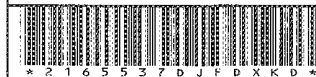
Acepto el cargo de Gerente General de GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.
para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.



DOUGLAS JOSE ROSALES BRACHO
Pasaporte Número 041554094

Inspeccion Racional
Registro Mercantil

TRÁMITE NÚMERO: 43291



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	29987
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10116
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROSALES BRACHO DOUGLAS JOSE
IDENTIFICACIÓN	041554094
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 338 DEL:30/01/2003.- NOT. DECIMO PRIMERO DEL:18/01/2003 CAMB. DENOM. REF.
ESTAT. SOC. RM# 3381 DEL:06/10/2011.- NOT. 29 DEL:12/07/2011 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

